

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 7 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 760.

## LA AMENAZA

Ya se habla de la suspensión de garantías. El Gobierno piensa implantar los presupuestos á tiros, por lo que se ve. Quiere ahogar la impopularidad de su obra financiera con el poder de las bayonetas. El espectáculo no puede ser ni más triste ni más doloroso.

Todo el mundo reconoce una gran verdad. La de que el Ministerio está muerto. Lo asesinó en la flor de su vida, el señor Fernández Villaverde. Pero es lo malo que no puede serle la tierra leve, porque anda muy agitada la tierra española en los actuales tiempos. Sordos á la conveniencia del país, á las reclamaciones de distintas clases, los gobernantes en vez de rendirse, piensan en resistir, sin comprender que han perdido lo necesario para imponerse á la nación, han perdido la autoridad.

Su principal, casi único papel era el de la aplicación de un plan hacendístico acomodado á las circunstancias. Presentaron el plan y fracasó. Ha fracasado, pues, con el Gobierno, y cuantos esfuerzos intenten para remediar lo irremediable, serán baldíos.

La suspensión de garantías acrecentará los odios; servirá para comprimir el disgusto general, que, como la pólvora, desparramado, es menos temible que oprimido, y centuplicará la fuerza de los peligros excesivamente intensos en la hora de ahora.

Medite bien el Gobierno sus actos; madure sus acuerdos; reflexione acerca de su situación. Los momentos actuales no son propicios para que en ellos brillen las llamaradas del amor propio. Las provocaciones son siempre insensatas, pero la insensatez sube de punto cuando en vez de agua se echa leña sobre la hoguera.

¿Qué ha de hacer el Gobierno? Pues lo que dijo el señor Romero Robledo: retirarse, confesando su fracaso. Se resiste cuando la resistencia evita un peligro, no cuando lo enciende. Triste cosa es que un Ministerio, á los cuatro meses de constituido, se derrumbe; pero más triste es aún que por empeñarse en cerrar los ojos á la evidencia se extienda por toda la Nación la discordia, que se sabe cómo empieza, pero no cómo concluye. La amenaza ahora es improcedente. Lo que le hace falta al Gabinete es serenidad, juicio y resignación.

## SECCION LITERARIA

¿Qué es la mujer? Un ser indefinible, mezcla del bien y del mal, de lo bello y lo deforme. Es capaz de realizar los actos más sublimes y heroicos, y los más horribles y monstruosos; mezcla de cobardía y valor, de firmeza y debilidad.

Por el amor se diviniza, pues llega á la abnegación por el objeto amado.

Por el odio se hace temer, pues lo lleva hasta el limite.

En ocasiones es soberbia, en otras humilde.

Por ella se han llevado á cabo las empresas más gloriosas y cometido los más horrendos crímenes.

Por fin, ella, es árbitra de nuestra dicha y desgracia, pero á pesar de sus defectos es el ser más perfecto de la creación, el ideal del hombre, el ser que nos consuela en nuestras penas y enjuga nuestras lágrimas.

Cuando joven, es el ensueño y la ilusión de los enamorados.

Cuando ya es madre, y con sus cariños nos hace ver con otros ojos este valle de lágrimas, es.... yo no lo puedo decir, porque desgraciadamente murió al darme á luz, pero supongo será la felicidad más completa que encontrarse puede en este mundo.

A. Arcos Crespo.

Madrid Julio 3 del 99.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 6 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han elegido, entre otras las siguientes comisiones:

**Responsabilidad administrativa.**—Señores Maura (autor) Cedrún, López Puigcerver, García Prieto, marqués de Villagracia, Espada y Azcárate.

**Revisión del proceso de Montjuich.**—En la sección primera, después de las explicaciones del candidato ministerial, señor Calabuig, los republicanos propusieron al señor Moret, y en votación fué elegido el primero por 17 votos contra 8, que obtuvo el señor Moret.

En la segunda el señor Prieto y Caudales pidió explicaciones al candidato marqués de Vadillo, el cual dijo que su criterio está marcado en el discurso que el ministro de Gracia y Justicia pronunció hace unos días en el Congreso.

No satisficieron al señor Prieto y Caudales estas explicaciones y propuso al señor Canalejas, quien obtuvo 10 votos, y el marqués de Vadillo 16.

En la tercera fué elegido el señor Viesca, después de manifestarse partidario de la revisión en los términos esbozados por el Gobierno.

En la cuarta, el autor de la proposición señor Azcárate, propuso al señor Sol y Ortega, que fué aceptado por unanimidad.

En la quinta fué elegido el conde de Orgaz.

En la sexta, el señor Garnica se manifestó conforme con la proposición; pero la mayoría eligió al candidato ministerial señor Cedrún.

Y, por último, en la séptima, se eligió al señor Comyn.

Pero el asunto que más interesó á los diputados fué la autorización para la lectura de la proposición del señor Moray-

ta, pidiendo la supresión de los conventos y demás órdenes religiosas, y la del señor Blasco Ibañez pidiendo la expulsión de los jesuitas.

Excepto en la sexta y séptima se ha denegado la autorización para leer ambas proposiciones por estimarlas contrarias al artículo 11 de la Constitución.

En las dos referidas secciones se han autorizado en cambio, después de amplio debate, por estimar que si se denegaban, se sentaba un precedente funesto para la prerrogativa del diputado.

Los que esto sostenían, tanto en la sección sexta como en la séptima, se declaraban al poco tiempo enemigos de la proposición, llegando á calificarla de inoportuna y de mal gusto los mismos correligionarios de los señores Blasco Ibañez y Morayta.

La autorización está concedida porque según el reglamento del Congreso, basta que una sola sección resuelva en favor de la lectura.

También se ha elegido la comisión para la proposición del señor Sánchez Guerra, que pide una subvención para la viuda del heroico general Vara de Rey.

El gobierno tiene mucho interés en que vayan de prisa los debates; pero ayer se perdió una hora porque el señor Planas y Casals dejó para hoy la contestación al señor Canalejas y hoy se han gastado dos horas en la reunión de las secciones.

El interés de la política esta tarde estuvo más en los pasillos que en el salón de sesiones.

Los comentarios al discurso del señor Canalejas han sido muchos; nadie se explica que el gobierno le dejase sin contestación inmediata.

No es para nadie probable la continuación del gobierno; esto ni se discute.

Lo que se discute es quien le ha de suceder.

Desde luego el partido liberal tiene interés en que liquiden los conservadores esta situación.

El señor Sagasta cree que si el Gobierno no hace transacciones que afecten á la esencia de sus proyectos, será muy difícil que se aprueben.

El señor Puigcerver entiende que procurará vencer dos ó tres proyectos y cerrar.

El señor Romero Robledo afirmaba que sea el que fuere el gobierno que sustituya al actual, no tendrá más remedio que entrar á saco en el Presupuesto de gastos ó caerá rápida y estrepitosamente.

A estos asuntos se agregaba el de la situación del ministro de la Guerra.

El señor Silvela niega que haya dimitado, y esto parece, pues, lo cierto.

Cuando más animados eran los comentarios, saltaron dos asuntos que excitaron los ánimos.

Uno: habíase formado una candidatura en la que tenían representación las

oposiciones para la proposición de ley del señor Azcárate, sobre revisión de sentencias, y el gobierno, procediendo torpemente, echando leña á la hoguera de las pasiones, alteró esa candidatura, formando otra hostil á la proposición, y esto provocó, más que el enojo, la protesta de cuantos conocían la primera candidatura.

Ya la atmósfera caldeada, se tuvo conocimiento de que en las secciones había dos proposiciones para que se autorizase su lectura: una del señor Blasco Ibañez proponiendo la expulsión de los jesuitas; otra del señor Morayta pidiendo que se restablezca el decreto del señor Romero Ortiz de 1868 contra las órdenes monásticas, y aquí fué Troya.

El señor Durán y Bas iba de un lado para otro llevándose las manos á la cabeza.

Muchos diputados protestaban de que tales proposiciones se presentasen.

Formáronse grupos, se discutió con pasión y tueron los diputados á las secciones donde iba á decidirse sobre estos asuntos.

## Felicitación.

La Comisión permanente de la Cámara de Comercio de España, y la de Madrid, especialmente, han dirigido al señor Canalejas una sentida felicitación por su discurso de ayer.

En ella le dicen que ha sido en el Congreso el legítimo representante de cuantos en este país pagan y producen, y este es el mayor elogio que puede recibir nuestro amigo, que agradece en el alma el cariñoso y expresivo mensaje.

Una comisión de diputados é industriales asturianos y vizcaínos, y de la Liga Vizcaína de Productores, ha conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo de ministros para recabar del gobierno su oposición á la franquicia arancelaria que se pide en una proposición de ley para construir un ferrocarril de Santiago á Cortiñán.

El Corresponsal.

## CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 1899.

A las tres y media se abre la sesión de hoy, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Están casi desiertos los escaños y las tribunas.

El señor Dávila solicita de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, datos que necesita para explicar en su día la interpelación que tiene anunciada sobre las elecciones hechas por este Gobierno, y acerca de la cuestión de orden público.

ORDEN DEL DÍA.

Se aprueban algunos dictámenes, y continúa el debate sobre reformas en la segunda enseñanza.

(En el banco azul sólo está el ministro de Fomento.)

Pronuncia el señor Dávila un discurso elocuente.

Su primera parte la ha dedicado especialmente á entonar un himno á las conquistas de la revolución de Septiembre, entre ellas la libertad de enseñanza, y á demostrar que en las reformas hay una notoria marcada y intransigencia religiosa, que no tiene precedentes ni en el partido conservador.

Recuerda el proyecto de reformas del conde de Toreno, y la base novena relativa á la enseñanza de la religión.

Hace presente que en las discusiones de aquel entonces, ni aun los prelados sostuvieron radicalismos tan exagerados en la materia, como el actual ministro de Fomento.

Estrecha al marqués de Pidal para que declare si es obligatoria y forzosa la asistencia á clases de religión de todos los estudiantes, y el ministro de Fomento habla al fin, diciendo:

—Para los que no profesan la religión católica, para los que son cisidentes, se excusa esta obligación.

Da por terminada el orador la primera parte de su discurso, y pide un descanso de cinco minutos, que le es concedido.

Reanuda la sesión á las cinco y media, continúa su discurso el señor Dávila y comienza dando al ministro de Fomento una noticia, por si la ignora, que reunido hoy el Consejo de Instrucción pública, que en la actualidad preside el duque de Mandas, ha acordado por ocho votos contra cinco declarar ilegal las disposiciones de estas reformas relativas a las escuelas normales.

Esto—añade—constituye para su señoría un voto de censura de la representación más elevada de la ciencia que hay en dicho organismo.

Procura demostrar luego lo anticonstitucional de este decreto, porque en el espíritu del mismo se olvida en gran parte lo que constituye los principios más sabios y fundamentales basados en las ideas de Dios, el hombre, la patria, la libertad y el mundo

Hace el señor Dávila amplias consideraciones para demostrar que las reformas son anticientíficas y antipedagógicas; habla de los métodos educativos é instructivos, y dice, concretándose á la enseñanza del latín que es una enseñanza muerta.

El señor Cortejarena: ¿Quién lo ha muerto?

El señor Dávila: ¿Es que lo duda su señoría? Pues hable en latín y verá los que lo entienden.

Lee varias citas de autores y autoridades extranjeras para demostrar la inutilidad del latín y aun del griego en las manifestaciones de más importancia del saber humano, como, por ejemplo, en la de administración de justicia.

Considera llegada la hora de que se cese en este predominio del latín en la enseñanza oficial de España, sustituyéndola por las lenguas vivas que más beneficios pueden reportar á los fines de la civilización.

Siendo el ministro de Fomento la representación más elevada del magisterio, debe meditar la trascendencia de estas reformas, por el retroceso que implican.

Establece analogías entre las causas de la decadencia del imperio romano y la gran catástrofe del Sedán en Francia,

con la actual situación de España, en que se advierte la falta de corrientes cívicas, de patriotismo y de fé y solicita del ministro de Fomento que admita transacciones en beneficio del porvenir de la nación.

Termina su discurso con varios argumentos, para demostrar que el retroceso en la enseñanza es digna consecuencia de los desastres de Cavite y de Santiago de Cuba.

Habla brevemente para alusiones el señor Cortajarena para defender la conveniencia del latín y decir que le entusiasma mucho.

El poco que se sabe es causa de lo mal que se escribe y de las deficiencias en la cultura general.

El ministro de Fomento pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana. Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las siete.

### Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 1899.

Abrese á las tres y media.

Preside el señor García Alix.

Pasa á la comisión de Presupuestos una exposición de la Liga de Contribuyentes.

Ocupa el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El señor marqués de Villasegura pide que se normalice el servicio de comunicaciones con Canarias.

Le combate el ministro de la Gobernación y el señor Sánchez Guerra interviene, para decir que lo que hace falta es aumentar la mezquina subvención que concede el Gobierno á la Compañía de vapores.

El ministro dice que la Compañía ha prorrogado el contrato por un mes.

El señor Blasco Ibáñez pregunta qué ha sido de una caja de depósitos de Filipinas que en 1896 tenía 600.000 duros, producto de pequeñas imposiciones de militares, los cuales no saben todavía cuándo ni quién les va á satisfacer un dinero que es suyo.

El señor presidente del Consejo dice que ese crédito tiene derecho de preferencia y será satisfecho; pero antes de contestar definitivamente, necesita conocer la opinión del ministro de Hacienda.

El señor Urzáiz pregunta si una ley puede alterar las condiciones de un contrato entre el Estado y los particulares, y el presidente del Consejo dice que sí puede, pero que no debe hacerse.

El señor Urzáiz: Bien, pues que conste la declaración para cuando yo necesite alegarla.

El señor Presidente del Consejo: Pero que conste también que en algunos casos, por interés público, es menester romper el criterio del respeto á los contratos.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso se reúne en secciones.

**Discusión del Mensaje.**

Reanudada la sesión antes de las seis, contesta el señor Planas y Casals, de la comisión, al señor Canalejas.

Dice que con discursos como el que ayer pronunció el señor Canalejas, no se calma la agitación moral. Ese discurso fué una excitación al motín.

Pregunta el señor Planas—¿Qué tienen que ver los presupuestos con los desórdenes y tumultos dirigidos contra las asociaciones religiosas?

El Gobierno no tiene criterio reaccionario. ¿Qué saben los que escandalizan por las calles, del sufragio universal ni del Jurado? La honrada clase obrera no interviene en estos motines, porque los presupuestos no le perjudican.

Califica de fantasmas los peligros de que hablaba el señor Canalejas, y exclama:—El regionalismo, ¡ah! el regionalismo, ¡oh!... Y nadie dice lo que es el regionalismo: una protesta contra la exagerada uniformidad administrativa.

En un elocuente trozo dice el señor Planas y Casals:—Así como la naturaleza es bella por ser varia, así la vida nacional necesita de la variedad.

Habla después de los juegos florales, y dice que allí comenzó el regionalismo, hasta que pasó al teatro y de allí á la política.

El programa autonomista ó regionalista catalán no le ha admitido ni el general Polavieja ni el Gobierno.

Además de los regionalistas hay en Barcelona muchas personas que, sin serlo, desean el mejoramiento de la región.

Recuerda los precedentes que el regionalismo tiene en la legislación civil.

Critica la administración actual, que no despacha los expedientes sin una recomendación eficaz.

Dice que no hay ningún periódico en Barcelona que represente á ningún ministro.

Niega que el Gobierno tenga tendencias clericales, y defiende las reformas del ministro de Marina.

Compara la actitud actual del señor Canalejas con respecto al general Polavieja y el amor que demostró no hace mucho tiempo al programa que firmó el general, y que, según parece, es hijo del señor Canalejas.

(El señor Romero Robledo pide la palabra.)

### ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

**Las nuevas tarifas de apartados.**

El ministro de la Gobernación puso á la firma de la Reina el decreto modificando desde 1.º de Julio próximo la tarifa que rige para el apartado de la correspondencia particular.

Se divide la tarifa en doce clases. De 100 cartas diarias en adelante se pagará anualmente 1.450 pesetas; de 91 á 100 cartas, 1.350; de 81 á 90, 1.200; de 71 á 80, 1.000; de 61 á 70, 900; de 51 á 60, 750; de 41 á 50, 600; de 31 á 40, 400; de 21 á 30, 300; de 11 á 20, 150; de 6 á 10, 75, y de 1 á 5, 50.

**La peste bubónica.**

Según las noticias que se reciben de la India, los estragos causados por la peste bubónica son mucho mayores que lo que han indicado los informes oficiales.

Desde que se presentó la epidemia hasta ahora el número de casos ocurridos en Bombay pasa de 45.500, de los cuales más de 40.000 seguidos de muerte.

En Calcuta los fallecimientos ocasionados por la epidemia han sido también considerables.

**Doce ahogados.**

Una catástrofe ha ocurrido en Bretaña. Doce excursionistas estaban dando un paseo marítimo por las inmediaciones de la costa de Carnarvón.

El barco zozobró y los doce expedicionarios perecieron ahogados, siendo inú-

tiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvarlos.

**El evita choques.**

Un señor asturiano apellidado Basante ha inventado un aparato llamado evita choques, por medio del cual se consigue, entre otras cosas, que un tren en marcha ó parado tenga inmediato conocimiento de que circula en el mismo trayecto que el otro tren ó máquina y que en el momento en que el tren sale de una estación, tenga noticia de cualquier obstáculo que haya en el trayecto hasta la siguiente, sea desprendimiento de terreno ó hundimiento de la vía, de un puente, de un túnel, etc.

Una circunstancia importantísima del sistema, es que acusa por sí mismo si se halla en disposición de funcionar en el momento oportuno, ó si hay algún entorpecimiento que lo impida, aun cuando esto es muy improbable.

**Suicidio.**

Un peón que trabajaba en los muelles de Motrico se ha suicidado de manera horrible. Se colocó un cartucho de dinamita en la cintura, sujetándolo con la faja, prendiéndole fuego enseguida.

El cuerpo del desgraciado obrero quedó completamente destrozado, yendo algunos trozos á parar al techo de la habitación.

**Una desgracia.**

Una pobre mujer loca, perteneciente á una estimadísima familia de Oviedo, ha dado muerte, ahogándola, á una hija suya, preciosa niña de seis años de edad. La demente ha sido recluida.

### ¿Polavieja cacique?

El general Ochoando, con una pregunta hecha ayer en el Senado, puso de manifiesto que el ministro de la Guerra es uno de nuestros primeros caciques; ¡él, que tanto y tan rudamente ha combatido la vieja política!

El general Ochoando, considera que lo ocurrido en Sevilla, donde el día 26 de Junio se cerró el Círculo Militar, debe-se al gobernador, cuyos acuerdos produjeron evidente menoscabo del principio de autoridad.

¡Y lo que son las cosas!

El general Polavieja, acordándose, más de que es persona influyente en Sevilla, que de su representación como jefe del Ejército, aprueba la conducta del gobernador que cerró las puertas del Centro Militar, y releva al comandante general opuesto á la impremeditada resolución de la autoridad civil.

Por lo visto, el ministro de la Guerra desea tener en Sevilla el influjo en todos los órdenes; aspiración explicable en los políticos, pero imcomprensible en quien tanto alardeaba *in illo tempore* de ser enemigo de los gastados procedimientos propios del caciquismo.

Suponemos que la actitud del general Polavieja habrá producido natural asombro entre sus compañeros de armas, porque lo hecho por el gobernador de Sevilla, antes que de nadie, debió recibir la protesta del ministro de la Guerra. En vez de tal protesta, el marqués de Polavieja ha relevado de su cargo al general Ochoando, como para hacer más patentes sus designios de cacique.

El asunto no es baladí. Cuando se habla tanto de regeneración, las arbitrarie-

dades ministeriales merecen más severas censuras. Por lo mismo, la medida adoptada por el ministro de la Guerra contra el general Ochando por haber éste visto con desagrado la torpeza del gobernador civil de Sevilla, es de las que merecen ser juzgadas de un modo amplio y enérgico.

El conde de las Almenas interpelará al Gobierno acerca de este asunto. Conviene poner en claro si el jefe del Ejército piensa atender más á sus afinidades personales que á sus deberes como ministro de la Guerra. Sentiríamos ver que el marqués de Polavieja despuntaba por el lado del caciquismo.

## LA "GACETA."

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

### Guerra.

Relevando al teniente general don Federico Ochando del cargo de presidente de la Junta de la cría caballar del reino.

—Disponiendo que el general de brigada D. Antonio de Mazarredo y Allende Salazar cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la capitania general de Cataluña.

—Nombrando para la plaza anterior al general de brigada don Juan Zamora y Alonso.

—Autorizando dos decretos de material.

### Gobernación.

Promoviendo al empleo de inspector de Telégrafos á don Eduardo Urech y Miralles.

—Idem al empleo de jefe de centro de dicho Cuerpo á don Francisco de Paula Vázquez y Gómez, que no ocupa plaza por hallarse en situación de supernumerario y ascendiendo en su lugar á don Luis Lobit y Pérez Rioja.

## Defalco de 90.000 pesetas.

El gerente de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal denunció ayer al juzgado de guardia que en la caja de la administración —según balance— se había descubierto un fraude de noventa mil pesetas.

El encargado de dicha caja era el secretario de la Compañía, don Enrique Rouget, el cual había desaparecido.

El juzgado encomendó al inspector de policía, don Isidro Hernández Parra, la busca y captura del referido Sr. Rouget.

En su domicilio, calle de Sagasta, número 25, fué detenido esta madrugada el mencionado secretario de la Compañía de los ferrocarriles de Cáceres y Portugal.

El señor Rouget ha sido trasladado á la Cárcel-Modelo.

## EXTRANJERO

París 6.

El grupo vinícola de la Cámara de diputados ha visitado hoy al ministro de Hacienda para pedirle, entre otras cosas, que se obligue á los expendedores de vinos extranjeros á que los envases de los mismos tengan una marca indeleble que atestigüe su procedencia, sin que puedan confundirse dichos caldos con los nacionales.

Londres 6.

La prensa americana, eco de la opinión del país, no lleva con paciencia la duración de la campaña en Filipinas, y mientras unos periódicos censuran acremente al general Otis, otros hacen responsable de este resultado al ministro de la Guerra Alger y no falta quien haga depender todo de una imprevisión administrativa, porque el ejército americano usa fusiles del viejo sistema Springfield, mientras que los tagalos disponen de Mausers mucho más perfectos.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

Mañana sábado, á las seis de la tarde, tendrá lugar en el *Círculo de Zamora*, el sorteo para la amortización de cuarenta acciones, de las ciento que la sociedad tiene emitidas y pasado mañana á las doce la junta general para elección de la directiva.

El señor Gobernador civil en previsión de que pueda desarrollarse alguna epidemia con motivo de los fuertes calores que atravesamos, ha dirigido una circular á los alcaldes de los ayuntamientos de esta provincia, ordenándoles hagan saber al vecindario la necesidad de la vacunación y revacunación, para lo cual los profesores de medicina pueden pedir linfavacuna, al subdelegado de medicina en esta capital.

La compañía de zarzuela del señor Cornadó que actúa en nuestro coliseo, se despide esta noche del público zamorano, poniendo en escena la zarzuela en tres actos *Jugar con fuego*, y el segundo acto de *Marina*.

Mañana saldrá la compañía para Salamanca, donde dará seis funciones en el teatro Bretón.

La función escogida para su debut es la *Tempestad*.

El alcalde señor Gallego y el maestro de obras señor Durán, han girado una visita de inspección al cuartel de Caballería, para ver las obras que son necesarias ejecutar para alojamiento de las fuerzas de Caballería.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Adelanto* de Salamanca.

«Tan pronto como sean ejecutadas algunas de las obras en el cuartel en que se alojan los tres escuadrones de Borbón, vendrá el cuarto desde Zamora.

Así lo hemos oído asegurar á persona bien informada.»

Nuestras autoridades pueden fijarse en la anterior noticia.

Se ha ordenado por la Superioridad que rijan por ahora los presupuestos de 1898 99, y que con arreglo á los mismos, se practique los trabajos de repartimientos del ejercicio actual, con la sola excepción de suprimir el impuesto de guerra, quedando subsistente el transitorio; por la Administración de Hacienda de esta provincia se encarece en circular dirigida á los ayuntamientos de la misma, que cuiden con toda urgencia de que tanto en los repartos de riqueza rústica, colonial y pecuaria, como en los de urbana y registros fiscales, se consigne en la casilla número 15, que se halla en blanco, el importe del expresado recargo transitorio, que lo es el 10 por 100 sobre la cuota del Tesoro.

A las ocho y media de esta noche saldrá de la iglesia de San Isidro, la tradicional procesión de la Virgen del Carmen, recorriendo las calles de años anteriores.

El día 5 del actual, se fugó de la casa conyugal el vecino de esta capital Este-

ban Malmierca Mulas, llevándose 3.000 reales en metálico.

La fuga se cree que la ha verificado en unión de una agraciada *megilda* que prestaba sus servicios en una casa de la localidad.

Ha sido nombrado secretario interino del ayuntamiento de Cubo del Vino, don Guillermo Riesco.

La benemérita ha denunciado á los vecinos de Bretocino, Simón Rodríguez y José Rodríguez por tener pastando 320 cabezas de ganado en errenos que no les pertenecían.

En el tren de la una ha salido para Madrid el Gobernador civil señor Duque de Hornachuelos.

El domingo próximo se celebrará la Sacramental de la parroquia de la Horta.

Durante la ausencia del señor duque de Hornachuelos ha quedado encargado del mando de la provincia el diputado provincial don Ramón Alonso.

En la mañana de hoy ha llegado á esta capital acompañado de su distinguida familia, nuestro queridísimo amigo don Juan de Mora.

Sea bien venido.

La junta de clases pasivas ha concedido la pensión de 100 pesetas mensuales al sargento de Carabineros Eusebio Prieto en concepto de retiro provisional.

Mañana saldrá para la Coruña el probeo é inteligente funcionario público que fué de este Gobierno, don Manuel Gordo y Recio.

Sentimos la ausencia de tan digno empleado.

El mercado de cereales celebrado hoy en nuestra capital, ha sido nulo pues han acudido pocos vendedores de granos.

El trigo se ha cotizado á 47 reales la fanega.

El alcalde de Cernadilla ha manifestado que la guardia civil ha puesto á su disposición á Ramón Tejero San Román.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

### Nacimientos.

Fermina de San Juan.

### Defunciones.

Petra Sánchez Rodríguez.

Para mañana, no hay señalamiento de juicio oral en la audiencia de esta capital.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (11 mañana.)

## Noticias de Barcelona.

Continúa reinando tranquilidad, pero témesese que esta noche á primera hora se reproduzcan los lamentables sucesos anteriores.

El gobernador civil, señor Marina, ha enviado su dimisión al Gobierno, fundándola en las censuras que le ha dirigido parte de la prensa; pero el señor Dato le ha telegrafiado negándose á admitirla, diciéndole que tiene la confianza absoluta del Gobierno, y que éste

aplaude todas sus energías para mantener el orden y los derechos de los ciudadanos.

Madrid 7 (2 tarde.)

## Noticias de Manila.

Telegramas recibidos hoy de la capital del Archipiélago, dan cuenta de haber regresado á Manila la comisión encargada de negociar con los tagalos el rescate de los prisioneros españoles.

El general Jaramillo también ha comunicado al Gobierno las mismas noticias.

Madrid 7 (3,35 t.)

## Más noticias.

He logrado conocer todas las que se relacionan con mi anterior telegrama.

Juntamente con la Comisión han regresado á Manila la famosa guarnición de Baler y gran número de empleados civiles españoles.

También da cuenta el general Jaramillo de haber rescatado muchos militares.

Madrid 7 (4,20 t.)

## Del interior.

Hasta la hora en que telegrafio no hay noticias en el ministerio de la Gobernación de nuevas alteraciones de orden público.

Cuantos telegramas se han recibido de provincias acusan tranquilidad.

Sánchez Ortiz.

## IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV, (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

## Útilísimo para labradores y carreteros.

Se vende materia de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

## Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Castelar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

## La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA Peinadora.

Últimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería.)

## VENTA

Se hace de un FAETON apropiado para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

# Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLODOSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario a las embarazadas y á las madres que crian á sus hijos con leche propia.— Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 18.

## ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.


## SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asealamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

## MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fabricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

## AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos. CURACION de las enfermedades de la vña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad. DESTROYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería —En Toro, Don Felipe Moreton.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

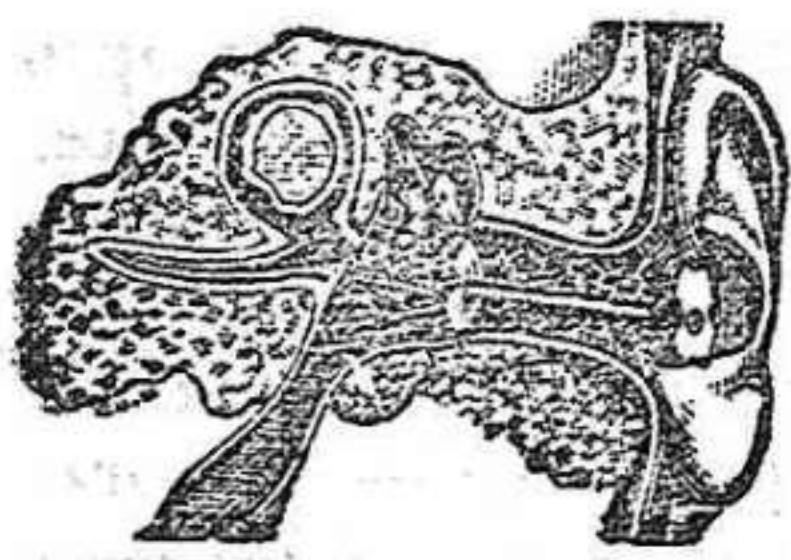
Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.



### CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan eficazmente. Diríjase á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

### PAPELES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

Relojería  Platería DE HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFETEJERA Y C.ª L

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

### ANUNCIOS

Precios económicos.

## HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. . . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . . . .	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

## DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

### TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, a precios sumamente económicos.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ